

La Prensa

Domingo, 28.—Luna llena. El día dura 10 horas, 40 minutos. Santoral.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles. Efemérides. 1748.—Los ingleses ponen nuevo sitio a Pondichery.

Redacción: Valentín Sanz, 18. Teléfono número 415

DIARIO DE LA MAÑANA.—CARTA BLANCA DE TENERIFE.—ISLAS CANARIAS.

HEMEROTECA P. MUNICIPAL. Santa Cruz de Tenerife

Número suelto: diez céntimos. Suscripción: dos pesetas

Asuntos locales

Tenemos entendido que, uno de los propósitos que animan al nuevo Ayuntamiento, es el de continuar los trabajos en la galería de Roque Negro a Catalanes, con el fin de provocar un mayor alumbramiento de aguas, recuperando, si es posible, las mermas habidas en el primitivo caudal.

La idea adviene, precisamente, cuando el desarrollo de la población y de la zona de cultivo que la circunda—sin contar las exigencias de parques públicos y quintas particulares—, demanda una doble atención y precisa una cantidad de agua muy superior a la que hasta ahora se ha venido suministrando.

Los alumbramientos de Roque Negro y Catalanes, que, en un principio, se creyeron más que suficientes para atender a las necesidades de la agricultura y de la urbe, ya son hoy—a mezquina y pobre, en parangón con la importancia de la producción agrícola y el crecimiento de la población urbana, Y, si a esto se añade la construcción de varias y bellísimas residencias particulares, con vastos jardines y copioso arbolado, fuerza será reconocer que Santa Cruz de Tenerife no dispone, ni con mucho, del agua que necesita.

Reciente está el caso de un magnífico proyecto abandonado—aquí de los señores Elder Dempster y Cia, que aspiraban a la construcción de una pequeña ciudad-jardín en su finca de "La Abejera"—, y que fracasó porque el Municipio no podía suministrarle toda el agua que era indispensable para rematar y entretejer la obra.

Se comprometía, sí, a servirles en proporción, como a cualquier vecino; pero esto no era bastante. Lo cual supone, lógicamente pensando, que tampoco los vecinos tienen toda el agua que debieran tener.

También hemos de traer a colación recientes visitas por nosotros hechas a diversas quintas particulares de la ciudad, cuyos dueños se quejaban—mostrándonos centenares de arbolitos agostados y de flores marchitas—, que no disponían del agua salvadora, ni pagándola a precio de oro.

Todo esto indica, pues, la oportunidad de la empresa que ahora trata de abordar el Municipio; empresa verdaderamente saludable y redentora, que esperamos ver convertida en realidad en plazo breve.

Ahora más que nunca, ya que uno de los más caros anhelos de la ciudad es el de poseer un parque—un parque umbroso y amable, cuajado de flores y de árboles—, se comprenderá cuán urgente y bienhechora es la obra que se intenta, brindándonos la clara bendición del agua, base de toda salud y toda belleza.

Notas militares

General de Brigada

En los primeros días de Noviembre próximo es esperado en esta capital el general de brigada, don Leoncio Moratino, nombrado segundo jefe del Gobierno militar de Tenerife.

El señor Moratino mandaba la segunda brigada de Infantería de la octava división, en Barcelona.

Destinos

Han sido destinados a prestar servicios en comisión a las Comandancias de Artillería de Tenerife y Gran Canaria y Grupo de Escuadrones de Canarias, respectivamente, don Elías Hernández Muñoz, don Juan Centrich Nualart y don Teófilo Alvarez Jiménez.

Presentaciones

Ultimamente han hecho su presentación ante el Excmo. Sr. Capitán general, los siguientes jefes y oficiales de esta guarnición: Capitán de Intendencia, don Pedro Calvo, destinado al Parque de Tenerife.

Teniente de Infantería, don Ezequiel Fernández Rueda, a incorporarse al Batallón Cazadores de la Palma.

Coronel de Artillería, don Guillermo Camacho, a Las Palmas.

Teniente de Infantería, don Jerónimo García González, al Batallón de Cazadores de Gomera-Hierro.

Teniente de Caballería, don Castor Bóveda Amor, destinado al Grupo de Escuadrones de Canarias.

Capitán de Infantería, don Francisco Gregori, a incorporarse al Regimiento de Tenerife.

Teniente de la Guardia civil, don Jesús Pérez Tajueco, en uso de licencia para Melilla.

Teniente de Artillería, don Sebastián Martín y Díaz-Llanos, destinado a esta Comandancia.

Teniente de Ingenieros, don José Montelongo Felipe, de regreso de las Escuelas Prácticas.

Propósitos del Ateneo de La Laguna

VELADA NECROLOGICA

El Ateneo de la vecina ciudad se dispone a honrar el recuerdo del que fué su ilustre presidente y tantas veces enaltecido su tribuna, don Antonio Zerolo, dedicando una solemne sesión literaria a la memoria del gran poeta que acaba de fallecer. El acto tendrá lugar próximamente, y con el concurso de los más selectos escritores y poetas tinerfeños, casi todos discípulos del llorado maestro.

La generosa iniciativa del Ateneo de La Laguna ha sido acogida con unánime simpatía en toda la isla, y constituirá, de seguro, un éxito brillantísimo, digno de la fama de aquella casa y de los altos fines que con la velada se persiguen.

Con la oportunidad debida daremos a conocer a nuestros lectores, la fecha en que se habrá de celebrar el solemne acto y los nombres de los escritores que tomarán parte en él.

CURSO DE CONFERENCIAS

El Ateneo, que ahora, bajo la presidencia de nuestro querido amigo, el director de "La Voz", don Aurelio Ballester, se dispone a remozar los lauros que en otra época conquistara, ha organizado también un lucidísimo curso de conferencias, a cargo de varios prestigiosos elementos de la isla.

La primera de estas conferencias estará a cargo del decano de la Sección de Estudios Universitarios, don José Ramón Orde, quien disertará sobre un tema de palpitante actualidad.

Como se ve, el Ateneo despierta de su reciente y lamentable soñaduría, y se dispone a emprender con nuevos y entusiastas arreos, el camino que de antiguo le señalaron sus más decididos valedores.

Información política

EL SEÑOR ALBA NO PIENSA PUBLICAR NINGUN LIBRO

El ex ministro, señor Alba, ha dirigido desde Bruselas el siguiente telegrama:

"La noticia del supuesto libro mío, publicada en "La Epoca", es absolutamente falsa.

Al rogarle que la desmienta, conigno mi deseo de vivir tranquilo, evitándose la fatiga de constantes rectificaciones.—Alba."

EL SR. PRIMO DE RIVERA ACOMPAÑARA A LOS REYES A ITALIA

El periódico "Idea Nazionale" dice que es posible que en el próximo viaje que realizarán a Italia los reyes de España sean acompañados por el presidente del Directorio militar, don Miguel Primo de Rivera.

LA CENSURA, MAS TOLARANTE

Algunos periódicos se dirigen al señor Primo de Rivera pidiendo que la censura permita publicar artículos en defensa propia a los políticos ofendidos.

Parece que el señor Primo de Rivera ha encontrado justa la petición, y la censura ha comenzado ya a tener alguna tolerancia.

CONTRA LA VIEJA POLITICA

Varios diarios de diferentes tendencias abogan porque el Directorio siga su obra de desmoche de la vieja política, hasta desterrarla por completo.

Pretenden que el Directorio prohíba que los ex ministros puedan ejercer la abogacía.

Se señala que algunos políticos lograron pingües beneficios como consejeros de sociedades, y ahora se pretende sitiarlos por hambre.

Se citan casos como el del ex ministro señor Teherán, ingeniero director de la Compañía del Mediodía, que fué nombrado ministro de Abastecimientos.

Ahora se atenta a su manera de vivir, pues fué nombrado ministro contra su voluntad, y hoy se hallaría sin medios de vida, a no ser por la cesantía.

CONFERENCIA DE BERGAMIN

En el Centro Comercial dió su anunciada conferencia el señor Bergamin, sobre el tema "La influencia social económica en el comercio".

Asistió mucho público. Se mostró conforme en que las Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, tengan representación en la parte permanente del Senado.

Deben modificarse las carreras diplomáticas y consular, dándoles aspecto comercial.

Las relaciones hispano-americanas deben de estrecharse, intensificándose las aproximaciones comerciales.

Para realizar esto también se ofrece, pero no como ex ministro, sino como abogado y catedrático.

Añadió que ignora si será perdonado de sus errores, por más que para obtener el perdón es necesario el arrepentimiento y él no se arrepiente de cuanto ha hecho.

MADRIGAL

(Para una mujercita de ensueño)

¡Oh, tus ojos dulces, esos ojos bellos, que dicen tristezas de tu corazón!
¡Oh, tus ojos brujos de suave embleso que miran al cielo con resignación!

Ojos que han sentido resbalar el llanto por las arideces de tu corazón;
que han soñado mucho, que han callado tanto... en un triste ocaso de renunciación.

Ojos que suplican y retan y añoran; que saben de horas, de días sin fe; que han visto perderse los sueños que adoran; ojos que han llorado sin saber porqué...

La Laguna.

L. Alvarez y Cruz.

Puerto de la Cruz

LA FIESTA DEL JUEVES

La velada literario-musical que tuvo lugar en la noche del jueves último, resultó por todos conceptos una fiesta brillante y culta, pues tanto la parte literaria, a cargo de nuestros compañeros Crosa y Maffiotte, como la musical, encomendada a los profesores, señores Calamita y Laborda, y a don Carlos Reimers, fueron del agrado del numeroso público que ocupaba las localidades, y que premió con nutridos aplausos la delicada labor de literatos y artistas.

También los números a cargo del sexteto fueron asimismo muy aplaudidos, por su acertada interpretación.

Aunque profanos en el arte musical, podemos afirmar que la nota saliente de la fiesta la dió el profesor señor Laborda, ejecutando con su violín selectas composiciones.

A las muchas felicitaciones que ha recibido el repetido profesor, unimos la nuestra muy sincera y afectuosa, celebrando que muy pronto nos proporcione otra nueva ocasión para aplaudirle.

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de haber pasado la temporada veraniega en la ciudad de La Laguna, ha regresado últimamente a esta población, en unión de su señora esposa e hijos, don Francisco Toleza y García.

También ha regresado de Inglaterra, en unión de su señora, el conocido extranjero, Mr. Deny.

La semana última regresó de su viaje por la Península, el cura párroco de este Puerto, don Antonio Marín.

Se encuentra nuevamente enfermo en esta población, nuestro amigo don Francisco Pérez Trujillo.

De "La Vera" y los Realejos, respectivamente, han regresado en estos últimos días a este Puerto, en unión de su señora esposa e hijos, el comerciante don Antonio Topham, y las señoras doña Cecilia Aguilar viuda de González y doña María Pestano viuda de Aguilar.

ESPECTACULOS PUBLICOS

A las nueve de esta noche se exhibirá en la pantalla del teatro-cine de esta población, la renombrada película titulada "La venganza del hombre blanco", creación hispano-portuguesa, cuyo protagonista es el célebre artista, Antonio Moreno.

También a las tres y media de la tarde tendrá lugar en el campo de deportes del "Peñón", una interesante partida de foot-ball.

MOVIMIENTO MARITIMO

En estos últimos días han estado haciendo operaciones en este Puerto los vapores españoles "Tacoronte", "Colón", "Sancho", "Gomera-Hierro" y "Aguila de Oro", y los veleros "Joven Antonio", "Nicolás" y "El Delphin".—CORRESPONSAL.

Nuevas disposiciones del Directorio

Se regula la circulación del tránsito rodado por las carreteras del Estado :: :: ::

Se ha publicado una real orden de Fomento dictando reglas para la circulación de vehículos por las carreteras del Estado, que tienden a procurar la conservación de las mismas.

Dichas reglas son, en síntesis, las siguientes:

Los vehículos podrán circular por las carreteras cuando las llantas sean cilíndricas, si son de hierro, constituyendo lo que se llama cantas planas; en el caso de que las llantas no sean metálicas podrán tener otras formas; pero podrá prohibirse el uso de las que destruyan innecesariamente los pavimentos.

Los carros o carretas de dos ruedas sólo podrán circular por las carreteras cuando las llantas tengan como mínimo el ancho siguiente: 10 centímetros si el tiro correspondiente está constituido por cuatro caballerías; nueve centímetros, si lo está por tres caballerías, y ocho centímetros si lo forman una o dos caballerías; pudiéndose seguir utilizando por excepción, hasta 31 de Diciembre de 1925, los vehículos de esta clase

con ancho de llanta de ocho centímetros o inferior a él, que sean arastrados a lo más por cuatro caballerías.

En el tiro de vehículos de cuatro ruedas, destinados al transporte de mercancías, sólo podrán utilizarse seis caballerías, como máximo, y las llantas, que serán planas, habrán de tener como ancho mínimo 12 centímetros en las ruedas traseras y nueve en las delanteras.

Excepcionalmente, y hasta 31 de Diciembre de 1925, se consentirá a los vehículos de dos ejes el empleo de ruedas con llantas de anchos inferiores a los que se indican en el párrafo anterior, pero a condición de que por cada centímetro de reducción que tenga el ancho de las llantas de las ruedas delanteras o traseras utilizadas, comparado con el que para las mismas se fija anteriormente, se reduzca una caballería con relación al tiro máximo previsto en el párrafo anterior.

A partir de primero de Enero de 1924 no se consentirá, sin permiso especial análogo al que se concede para los automóviles, pero otorgados por los ingenieros jefes, la circulación de vehículos por las carreteras cuando las ruedas tengan diámetro inferior a un metro, debiendo consignarse en aquél las condiciones relativas a los muelles o resortes apropiados a la carga que deban soportar.

Art. 74.—Las máximas velocidades a que podrán marchar los vehículos automóviles cuyo peso total en carga exceda de 3.000 kilogramos, serán de 35 a 40 kilómetros por hora los destinados a transporte de personas y de 30 a 35 kilómetros por hora los destinados a otros usos.

Las velocidades de marcha máxima a que podrán circular los vehículos automóviles que lleven un sólo vehículo remolcado serán las fijadas en el cuadro anterior, según la categoría correspondiente; entendiéndose que para determinar dicha categoría se sumarán los pesos del vehículo tractor y del remolque, teniendo también en cuenta la clase de llantas de que uno y otro vayan dotados.

Si el peso en vacío del vehículo remolcado no excediese de una mitad del peso en vacío del tractor, no se tendrá en cuenta el peso del remolcado, a los efectos de la limitación de la velocidad máxima, y en este caso podrán ambos vehículos circular a la velocidad máxima correspondiente al tractor sólo, según el cuadro anterior.

Se prohíbe terminantemente que un vehículo que remolque a otro, sea cual fuere el peso del primero, circule a velocidad superior a la de 40 kilómetros por hora.

Las ruedas de los vehículos con motor mecánico destinados al transporte de viajeros o mercancías, y las de los remolques de éstos, deberán tener llantas de caucho o ser de un sistema cuyo funcionamiento sea equivalente, desde el punto de vista de su elasticidad.

Los clavos y remaches colocados en las llantas de caucho para evitar el deslizamiento lateral deberán estar en contacto con el suelo por el intermedio de una superficie circular y plana, cuyo diámetro mínimo sea de diez milímetros, que no presente ninguna arista viva y que no sobresalga de la superficie de oradura más de cuatro milímetros.

Queda, por último, prohibida la circulación de vehículos con tracción mecánica, de cualquier clase que sean cuyo peso, incluida la carga, sea superior a ocho toneladas, y también aquellos en los que el que gravite sobre las llantas de una presión superior a 150 kilogramos por centímetro de ancho de las mismas para ruedas de un metro de diámetro.

Vapor para la Habana

El rápido vapor correo francés, de 15.076 toneladas, "De la Salle", de dos hélices y dos chimeneas, hará escala en este puerto el 14 de Noviembre, de peso para la Habana directamente.

Las excepcionales condiciones de este buque, aseguran las mayores comodidades, pues ha sido expresamente construido para el transporte de pasajeros, dándose el caso verdaderamente notable de que, los de tercera clase, hasta el número de 788, viajan en camarotes de dos, cuatro y seis literas, comodidad que hasta hoy sólo han disfrutado los pasajeros que viajan en clases superiores.

Cuentos del domingo

EL SERMON DE COSTUMBRE

En lo más intrincado de la serranía de Ronda, cerca ya de la provincia de Cádiz, existe una villa, que aspecto tiene de aldea, cuyos habitantes no son gente del todo mala, aparte de la afición al contrabando; lo cual que en aquellos terrenos no se mira ni como pecado, ni como delito, sino como cosa usual y corriente, como un oficio que ejercieron sus padres y abuelos, y que hoy ha venido a menos por culpa de los carabineros y de los agentes de la Tabacalera.

Aquellos lugareños son, por lo regular, gente ignorante, y el párroco se mira en grave apuro para hacerles comprender los misterios de nuestra Santa Religión.

Entre otras costumbres, se conserva la de hacer los Paseos de la Semana Santa, en la plaza Mayor y delante de la casa del alcalde, en la mañana del Jueves y Viernes Santo.

Además, el Miércoles Santo, por la tarde, se predica el sermón que se llama de Penitencia, en el que se relatan por el predicador los más salientes hechos de la Pasión de Jesucristo, se llama al corazón del pueblo para que se arrepienta de sus pecados y al final se evoca la inspiración del Espíritu Santo para que guie a todos por el camino de la salvación. En esos instantes, desde lo alto de una claraboya que hay en la iglesia, sobre el mismo púlpito, se arroja una paloma, que los devotos contemplan en silencio, viéndola revolotear sobre sus cabezas.

El año en que yo visité ese pueblo, que ya han pasado bastantes, era cura párroco un señor anciano, modelo de virtud, caridosísimo con sus feligreses y que sabía conocer bien a éstos, amoldándose a la tradición. Al acercarse el Miércoles Santo llamó al sacristán, el tío Curro («El Pelmo») y le puso al corriente de cuanto tenía que hacer.

Le encargó que no olvidase comprar una paloma para arrojarla a su debido tiempo, y a esto replicó el sacristán:

—No tenga usted cuidado, padre cura, que la seña Maruja la del Molino de Arriba me ha regalado una paloma blanca que es un primor, y hasta la ha puesto al cuello una cinta blanca, arancá de los calzoncillos de su marido.

—Bien, bien—agregó el sacerdote—, que la tengas preparada y a la tercera vez que yo diga, «Baja, divino Espíritu», la echas por la claraboya.

Llegó la hora del sermón, y el párroco derrochó los caudales, no muy abundantes, pero sí muy sinceros, de su elocuencia. Beatas y no beatas esperaban el final para que apareciese la paloma.

El cura repitió por tres veces:

—Divino Espíritu, baja sobre este pueblo, inspirándole los medios de salvación.

Pero el Espíritu Santo no bajaba.

Los concurrentes al templo empezaron a impacientarse, y el predicador, alzando la voz, gritó de nuevo:

—Baja, Paloma santa, baja.

En ese momento el sacristán asomó a la claraboya su cara fea y sucia, diciendo:

—Padre cura, no può bajar, porque se la ha comido la gata.

Narciso Díaz de Escovar

Los procuradores

UNA CARTA

Sr. Director de LA PRENSA.

He leído que la prensa peninsular ha iniciado una campaña en favor de la supresión de los procuradores de los Tribunales, por encarecer y retardar, dicen, la administración de Justicia.

Ante tal gratuita afirmación, cabría preguntar: ¿Nadie más que los procuradores son los que intervienen en dicha administración de Justicia?

Vayan por otro camino los colaboradores de dicha prensa, y no dirijan los tiros a una clase como la de Procuradores o Personeros, nombre con que en la antigüedad se nos denominaba, cuya existencia legal tiene su origen tan lejano, como los ojos está de nosotros la época en que se promulgaron los primeros Códigos del Derecho. Desde aquellos remotos tiempos en que, en unas u otras formas, creó la Legislación los cargos de personeros y se reconoció la eficacia de sus funciones en la esfera del Derecho, han sido fielmente respetados por todas las leyes y disposiciones posteriores que el progreso de las distintas épocas hacía publicar. Y, a pesar de las grandes transformaciones de la vida social y de las radicales variaciones sufridas después de bastantes siglos de nuestra legislación, ni un momento siquiera ha desaparecido de los Tribunales nuestra importante función; porque arraigada en el país la profunda convicción de su evidente necesidad, los poderes públicos consagraron siempre atención a estos cargos, dictando multitud de resoluciones para ordenar del modo más completo el desempeño de los mismos.

Anticípale gracias y queda de usted affmo. s. s. q. e. s. m.

Manuel Camí, Procurador.

Octubre 16 de 1923.

Noticias varias

Para mañana tiene anunciada su llegada a este puerto, procedente de Bremen, Hamburgo, Rotterdam y Funchal, el vapor alemán, "Winfried", que se dirige a Las Palmas, Monrovia y Angola.

Ayer llegaron a Las Palmas los señores siguientes:

Don José Tavío, don Otto Stier, don Gregorio Cárdenas, don Antonio Martín, don Agustín Hernández, don Manuel Monzón, don Agustín Espino, don Esteban González, don Pedro Plascencia, don José Saavedra, don José Sánchez, don Felipe Morán, don Silvestre Rosales, don Antonio Artilles, don Fernando Arencibia y familia, don Luis Antón, don Sebastián García, don José Capote, don Angel Toledo y don Andrés Rodríguez.

La Dirección del Tesoro dispone se devuelvan a don Domingo Fleitas Díaz, 1.000 pesetas, y a don Eduardo Valera Campuzano, 500, por el concepto de cuotas militares.

En Las Palmas han fallecido las señoras doña Sebastiana Calines Sánchez y doña Asunción Romero; la señorita María López Díaz, y la niña María Luisa Alonso de Aguilar.

Reciban los familiares de las finadas, nuestro pésame.

AVISO IMPORTANTE.—Carnes del país baratas, se expendrán desde el día 29 del presente mes, en el despacho de Gobierno número 4, propiedad de don Celestino González, a los siguientes precios:

Cocido, pesetas 1'60 el kilo. Limpia, pesetas 3'80 el kilo. Bichillo, pesetas 5'50 el kilo.

Por la Dirección de Clases Pasivas se ordena el abono por esta Tesorería de Hacienda, de la pensión anual de 2.500 pesetas a doña Rosario Guerra y Matos, viuda del Inspector de Sanidad Militar, don Gonzalo Armendáriz.

Ayer prometió el cargo de abogado en esta Audiencia provincial, nuestro estimado amigo don Benigno Mascareño Hernández.

En la "Gaceta" se inserta una R. O. relativa a la extinción de la langosta, recordando que los trabajos deben comenzar antes del primero de Diciembre próximo y terminar el 31 de Enero, y autorizando a los gobernadores para aplicar energéticas sanciones a las Juntas o propietarios de terrenos invadidos que infrinjan la ley de plagas.

ATENCIÓN.—Los dueños de automóviles de la parada de La Laguna, que cuentan con 22 autos de las mejores marcas, participan al público que han instalado un teléfono para la mayor comodidad de los que deseen sus servicios. Así, con un simple aviso al teléfono número 105, tendrá usted al momento lo que solicita, sea para el interior o para fuera de la población. Precios módicos.—No confundirse: Teléfono 105, Laguna.

Han visitado al señor duque de Santa Elena, el presidente del Cabildo Insular, don Domingo Salazar, y el cónsul de los Estados Unidos en Canarias, Mr. Henry.

Para el día 31 del actual tienen anunciada su salida con destino a Londres y Liverpool, los vapores ingleses, "Medio" y "Lombardy", respectivamente.

Ambos buques traen hueco para frutos.

REDOMAS.—Se acaban de recibir en la ferretería de Carlos Díaz, Alfonso XIII número 25.

Hemos recibido la visita de la revista "La Medicina Canaria", que ha comenzado a publicarse en esta capital, bajo la dirección del doctor don Ricardo Castelo, director de Sanidad Marítima.

PERDIDA de un perro blanco con la cabeza canela; responde por el nombre de "Taquito". La persona que lo entregue en la Rambla de Pulido, 45, será gratificada.

Por un error material, se consignó en la información que ayer publicábamos, dando cuenta de la nueva tasa de artículos acordada por la Junta Municipal de Abastos, que al gofo se le señaló el precio de 0'50 pesetas el kilo, en vez de 0'65, como es lo fijado.

ARTICULOS DE FOOT-BALL.—Se han recibido, y se venden a precios económicos, numerosos artículos para foot-ball, tales como balones, medias, zapatos, guarda-camillas, bombas para inflar balones, equipos completos para niños y hombre, etc.—También se venden carpetillas de hierro, picos, azadas, tasajías y otras herramientas; linternas eléctricas de bolsillo y en forma de alfileres de corbata, artículos de cartón prensado para ornamentación de habitaciones, y otras muchas novedades.—Sub-agencia Ford, Herradores, 81, La Laguna.

¡BEBED CERVEZA SANTO TOMAS, que es la mejor del mundo!

Sulfato de amoniaco

Delegación de la BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION Ltd., de Londres, para las Islas Canarias

Es el abono químico nitrogenado más adecuado para los principales cultivos, tanto por su mayor riqueza, como por su más persistente acción fertilizadora.

Compañía Comercial Ibérica

Agencia: Bethencourt Alfonso, 34 Santa Cruz de Tenerife

COQUINERA, se necesita.—Marina, 6, al lado del Club Tinerfeño.

PERDIDA de un certificado del Juzgado expedido a favor de la señora doña María de la Concepción Hernández y Hernández, la persona que lo entregó en la calle de San Juan Bautista, número 17, será gratificada.

ELDER DEMPSTER (Teneriffe) Limited.—En el almacén de materiales para construcción se han recibido últimamente los siguientes: herrajes para puertas y ventanas de madera, yeso superior en barriles grandes y pequeños, tubería de hierro galvanizado, dodecino (calcarao) en latas varios tamaños, calcilite (polvo para enjabegar), en paquetes, pinturas en pasta, de Burrell, teja francesa, muy buena clase, losetas rojas para poyos y azulejos, losetas variadas para pisos, ladrillos tubulares para tabiques, cemento "Burham" y "Ganda", cal hidráulica superior, marca Rey Fulminante, cartón bituminoso para techos, tubería de gres. En breve llegarán: modelos de puertas y ventanas de madera, agotados actualmente, hierro para construcciones, alambre barbado (puas), chapas acanaladas de cemento y asbesto, etc.—Precios sin competencia.

LOS FIGURINES "Weldon's" y "Fashion for all", y "La Moda Futura", de Noviembre, se hallan a la venta en la Librería "La Prensa", Alfonso XIII, 68, frente al Banco de España.

GRANDES NOVEDADES.—En la joyería "Casa Alexandre" se han recibido multitud de artículos propios para regalos. Surtido completo de juegos de tocador, manicura, servicios de Té y Café y Bandejas de todas clases y tamaños. Lámparas eléctricas, etc., etc. Se garantiza la excelente calidad de todos estos artículos.—Visita los escaparates de este establecimiento y admiraréis verdaderas novedades.—Casa Alexandre, Plaza de la Constitución.

PERDIDA.—El domingo último se extravió una cartera conteniendo billetes del Banco y documentos. La persona que la haya encontrado y la entregue en esta redacción, será gratificada.

INTERESA A LAS SEÑORAS visitar el taller de la calle de San Francisco número 24, donde encontrará desde el día primero en adelante una extensa colección de sombreros para señoras, recibidos directamente de París.

LABORATORIO CRISTELLYS.—Se participa a la numerosa clientela de este Laboratorio, que para mayor comodidad durante los meses de verano, se recogen toda clase de trabajos en la calle de San Agustín, número 4 de La Laguna.

MODISTA DE SOMBREROS de Madrid, establecida en esta capital, confecciona y arregla los de la temporada y enseña a hacerlos.—La Rosa, número 29.

REDOMAS para los días de difuntos. Gran surtido en todos tamaños en la calle de Inalido Seris, núms. 36 y 38 trasera del Banco de España.

AVISO A LAS SEÑORAS.—Ricarda Padrón, dueña del acreditado taller de confección de sombreros para señoras y niñas, Doctor Allart, 49, tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que en dicho taller se halla expuesta una bonita colección de sombreros de los últimos modelos.

Calzado para señoras y niños. Como resto de existencia se REALIZA A MITAD de su precio. Si no acude usted pronto perderá la OCAISON. Calle Doctor Allart número 25, (antes Sol).

HOUSE to let in Laguna with orchard and garage, splendid views. Apply to calle S. Juan, núm. 1 (first door) Laguna.

LE PRINTEMPS, Gran Almacén de Novedades, San Francisco número 9. En los escaparates de este Almacén de modas, se hallan expuestos los dos bellos regalos con que la casa obsequiará GRATUITAMENTE a sus favorecedores en las próximas pasadas, consistentes en una hermosa muñeca, de un metro de altura, y un tren completo, movido eléctricamente.

SE HACEN toda clase de bordados y ropa blanca, en la casa de San Antonio, número 25 (moderno.)

Registro civil

NACIMIENTOS

Roberto Castellano García Mercedes Abreu Trujillo

DEFUNCIONES

Micaela Rivas Martínez, de esta Capital, 17 días, Heredó sifiles, Casa de Maternidad.

MATRIMONIOS

Luz Martínez González, de Bilbao, 29 años, soltera, con Angeles Díaz Flores y Tolosa, de la Laguna, 18 años, soltera

Juan Hernández Tejera de esta capital, 25 años, soltero, con Concepción López Rodríguez, de esta capital, 21, soltera

EL SEÑOR D. Antonio Zerolo y Herrera

Vice-director y Catedrático del Instituto general y técnico de Canarias y ex-Catedrático de la Sección de Estudios Universitarios; Correspondiente de la Real Academia Española; socio numerario de la Real Económica de Amigos del País y honorario del Ateneo de La Laguna, del cual fué también Presidente; fundador del de Santa Cruz de Tenerife, etc. etc.

Falleció el día 22 de Octubre de 1923, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P.

Su viuda doña Eladia Álvarez Escobar, sus hijos don Tomás (ausente), doña Zenaida, don Eladio, don Santos y doña Micaela, hijo político don José Hernández Amador, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que se celebrará el lunes, 29 del actual, a las 8 de la mañana, en la iglesia de San Agustín. La Laguna, 28 de Octubre de 1923.

Los Excmos. señores Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Sevilla se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Crónica judicial

NUEVO LETRADO

Ante el Tribunal de esta Audiencia provincial, constituido por los magistrados, señores Morales (presidente), Pérez Martínez y Cáceres, prometió ayer el cargo de abogado, con las formalidades legales, el letrado don Benigno Mascareño, que se ha incorporado al Colegio de Abogados de esta capital.

JUICIO POR ATENTADO

Ante el mismo Tribunal, compareció ayer Oscar Gallardo Rolando, procesado por el Juzgado de esta capital, por un delito de atentado.

El Ministerio Fiscal acusó al procesado, de que en ocasión en que peleaba con un súbdito chileno, y trataron de llevarlo detenido dos guardias municipales, se resistió a ello, dándole una patada en el pecho a uno de los citados agentes. Solicitó se le impusiera la pena de dos años, ocho meses y 21 días de presidio correccional.

La defensa, a cargo del señor Gil-Roldán, interesó la absolución del procesado ó en todo caso se le considerara autor de un delito de resistencia.

El juicio quedó concluso para sentencia.

VISITA DE CARCELES

Por los magistrados señores Morales y Pérez; abogado fiscal señor Gómez y vicesecretario señor Martínez, fué ayer girada la visita semanal a la cárcel de este partido.

SEÑALAMIENTOS

Para mañana y pasado se halla señalada la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por delito de robo. Abogados, señores Lara, Gil-Roldán, Oramas y Pinto; procuradores señores Cruz, Ochoa, Ribot, Cami y Diaz.

El monumento a los héroes de Santiago y Cavite

El Comandante de Marina de esta provincia, don José María Estanga, ha recibido el siguiente despacho de la Superioridad:

"Debiendo asistir a la inauguración del monumento a los héroes de Cavite y Santiago, una representación de supervivientes de varias categorías, sírvase indagar en la comprensión de su Departamento y transmitir nombres, de los que asistieron como marinos, fogoneros o soldados a uno u otro combate, y deseen tomar parte en la comisión, siendo los gastos por cuenta del Estado."

En su consecuencia, los supervivientes de cualquiera de los citados combates que se hallen en esta provincia, pueden presentarse, si así lo desean, en la Comandancia de Marina, donde serán alistados y recibirán las instrucciones para el embarque.

Notas de sociedad

VIAJEROS

Ha hecho viaje para la Península, el juez de instrucción de Los Llanos (isla de la Palma), don Tomás Cobán.

—Ayer regresó de su viaje a Alemania, el digno cónsul de aquella nación en Tenerife, don Jacob Ahlers.

—También llegaron ayer de Alemania, Hermann Bestum y señora, señorita Elly Yverson, Herr Curt Steinmetz y señora, Herr Klaus Heirich, Herr J. Königbauer, señora Johanne Beix y señora Ella Weinder.

—Han regresado de Las Palmas, don Angel Toledo, don Andrés Rodríguez, don José Capote, don Luis Antúnez y don Fernando Arenchiba y familia.

—Acompañado de su hijo don Juan, ha hecho viaje para la Península, don Juan Oliver y Bosch.

—También se ha embarcado para la Península, el estudiante, don Ildefonso Machado.

—De Inglaterra ha llegado Mrs. C. E. M. Noble.

—Ha marchado para Cádiz, don Dionisio Bona.

BODAS

En esta capital ha contraído matrimonio con la simpática señorita F6 González Ca-

brera, el joven don Sixto Funes Rodríguez.

—Anoche contrajo matrimonio en la parroquia de la Concepción, con la simpática señorita Juana Nepomuceno, el joven don Domingo Cedrés Batista.

Los desposados fueron apadrinados por el industrial D. Enrique Zamorano y la señora Luisa Nepomuceno.

ENFERMOS

En esta capital se halla enfermo de bastante gravedad, el abogado del Estado, don Heriberto Sánchez Guillén, cuya mejoría sea.

NECROLOGIA

Víctima de cruel enfermedad ha fallecido en la Habana, donde reside desde hace tres años, nuestro estimado paisano, don Manuel Pérez Tejera, antiguo empleado de la Biblioteca Provincial de esta capital.

Reciban su viuda y demás familiares del finado nuestro pésame

Información regional

CANARIA

INTENTO DE SUICIDIO

A las dos y media de la madrugada, se arrojó al mar, por la playa de las Canteras, la prostituta Luisa Concepción, de 23 años, natural de Haría (Lanzarote), sin domicilio conocido.

Fuó extraída del agua por Manuel Guadalupe Duarte, domiciliado en la Isleta.

Luisa fué conducida a la Casa de Socorro del Asilo de San José, donde fué asistida por el doctor Valle.

TRASLADO DE RESTOS

El cadáver del joven doctor don Manuel Hernández, fallecido recientemente en Zurich (Suiza), fué embalsamado con objeto de trasladarlo a Las Palmas.

TOMA DE POSESION

El nuevo juez de primera instancia del distrito de Triana, don Francisco Bonilla, ha tomado posesión del cargo para el que fué promovido por real orden de 17 de Agosto último.

AYUNTAMIENTO

INFORMACIONES

RESERVISTAS

Se recuerda a todos los mozos del cupo de esta capital del actual reemplazo, años anteriores y licenciados del Ejército, la obligación que tienen de presentarse durante los meses de Noviembre y Diciembre a pasar su revista anual en la Caja de reclutas y Jefes ó de reserva respectivas, para que le sean firmadas sus cartillas y pasos militares, para justificar su situación militar activa.

OBRAS PARTICULARES

Ha sido devuelto, debidamente informado por la inspección de Sanidad Municipal, el plano de una construcción en el camino del Quisiana que proyecta hacer la casa Elder & Fyffes.

ENJALBEGADO Y PINTURA

Por la Alcaldía se recuerda a todos los propietarios, la obligación de enjalbegar y pintar las fachadas, puertas y ventanas de edificios y solares murados. Las obras se ejecutarán por cuenta de los propietarios si éstos no lo cumplen en el plazo de 15 días a contar desde el de esta publicación.

ESPECTACULOS

PARQUE RECREATIVO

A las seis de la tarde, la película en cinco partes, "Por una noche nada más".

A las ocho y media, la magnífica película en cinco partes, "Jugar con el fuego".

A las diez, la interesante película en cinco partes, "Error fatal", y despedida definitiva de las celebradas bailarinas, Hermanas Corio, que mañana y pasado trabajarán en La Laguna.

Notas de la Alcañia

EL FUTEOL EN LAS CALLES

El juego de "foot-ball" no ha sido prohibido sino en las calles y solares inmediatos a ellas que no estén debidamente autorizados.

Para conceder esa autorización no se exige más que el sitio elegido tenga un piso uniforme y limpio de piedras; que sea regado diariamente y que no haya riesgo de que el balón pueda caer en la vía pública o en casas, jardines o fincas particulares.

Tales condiciones tienden a evitar que se moleste a los transeúntes y vecinos y que los mismos jugadores puedan ser perjudicados por los desperfectos del campo.

Se han presentado en esta Alcaldía varias solicitudes para establecer campos de entrenamiento. Dos han sido ya otorgadas previos informes de los señores Arquitecto municipal y Jefe de la Guardia, y rápidamente serán despachadas las que se presenten en lo futuro, autorizándose los campos de entrenamiento que reúnan aquellas condiciones.

No siente la Alcaldía el deseo de poner trabas al desarrollo de tan útil y sano deporte, por el que siente la mayor simpatía, y cuya propaganda estima beneficiosa, pero ante las innumerables quejas que recibía, se ha visto obligada a limitar los sitios de juego, autorizándolos sólo donde no pueda ser molesto y perjudicial. No era posible tolerar por más tiempo que toda la ciudad fuese un campo de entrenamiento de ese deporte.

El juego de la vía pública ha sido prohibido en absoluto; la Guardia municipal tiene instrucciones para evitarlo, y esta Alcaldía castigará severamente a los contraventores.

CONTESTANDO VARIAS JUEJAS

En vista de varias quejas formuladas en la prensa local; la Alcaldía hace constar:

Primero.—Que los dos guardias municipales que prestan servicio en la confección del Registro fiscal, lo hacen con conocimiento de su autoridad y por absoluta necesidad de los servicios municipales. Terminarán sus funciones dentro de un mes.

Segundo.—También por necesidades y conveniencias del servicio, esta Alcaldía ha autorizado que un guardia municipal siga afecto a la cobranza de arbitrios.

Tercero.—Se han dado órdenes a la Guardia municipal para que evite los escándalos que, como se denuncia, se producen en la calle Sin Salida.

Cuarto.—El Alcalde, don Santiago García Sanabria, no tiene ni ha tenido contrato con el municipio de los sobrantes de aguas de Roque Negro-Catalanes.

Como propietario, y vecino de esta capital, compra al Ayuntamiento las aguas que necesita para uso doméstico y agrícola, en idénticas condiciones que todos los demás propietarios y vecinos del término municipal, con sujeción a Reglamentos y resoluciones del Ayuntamiento tomadas hace mucho tiempo.

Bien a su pesar no ope tener ninguna incompatibilidad moral ni material para ejercer el cargo que desempeña, pero bastaría que de un modo oficial se le probase lo contrario para dejarlo, pues es propósito suyo, no desempeñarlo ni un día, ni una hora más del que esté obligado a ostentarlo.

LOS AUTOMOVILES Y LOS HUEVOS

Por la Alcaldía se llama la atención de los conductores de automóviles, sobre que tiene noticias de que, ocultos en sus respectivos vehículos, introducen cantidades de huevos en la población, pretendiendo con ello burlar las disposiciones dictadas para el cumplimiento de la tasa de los artículos.

Se los advierte que, de proseguir cometiendo la falta mencionada, se ordenará un registro a todos los automóviles que pasen por los puestos de consumos. También la guardia municipal podrá pararlos en cualquier sitio de la vía pública, si tiene la sospecha de que en los coches llevan ocultas cantidades de huevos.

Igualmente se les advierte de que a aquellos que se les sorprenda cometiendo tal infracción, se les castigará severamente.

Información del puerto

Entradas de ayer

VAPORES

"La Palma", español, de Las Palmas, con 44 pasajeros y mercancías. "Adolph Woermann", alemán, de Hamburgo y Lisboa, consignado a Ahlers. Dejó 11 pasajeros en esta capital, llevando 282 de tránsito.

"Ciudad de Cádiz", español, de Fernando Póo, escalas y Santa Cruz de la Palma, consignado a La-Rocha. Trajo 2 pasajeros, llevando 32 de tránsito.

"Bohemo", español, de Hermigua, con frutos.

VELEROS

"Aurora", de la pesca.

VAPORES

"Adolph Woermann", para Betra; "Ciudad de Cádiz", para Barcelona

y escalas: "Isora", para las Gallegas.

VELEROS

"Tenerife" y "Nivaria", para Garchicho, y "Claudino", para la pesca.

Correos Interinsulares

Mañana, a primera hora, llegará de Cabo Blanco, Río de Oro y Las Palmas, el vapor "Fuerteventura", que saldrá el día 30 para las islas del grupo oriental.

También mañana llegará del Hierro, la Gomera y Santa Cruz de la Palma, el vapor "Viera y Clavijo".

Observatorio Municipal

EL TIEMPO.—Día 27.—Durante el día de hoy se proyectaron sobre el cielo amplias agrupaciones de cúmulos y nimbos, cuyas nubes, sin llegar a cubrir por entero el horizonte, descargaron ténues lloviznas. Esta precipitación, verificada durante la tarde y a partir de trece horas y cuarenta y cinco minutos, apenas llegó a mojar el suelo.

El viento, del N. y NNE, sopló con moderada velocidad. Las temperaturas extremas fueron: máxima, a la sombra, 25,4 grados; mínima, 19,7.

La presión barométrica máxima, referida al nivel del mar, fué de 764,5 milímetros, llegando la oscilación a 2,1 milímetros.

La cantidad de agua evaporada fué de 10,6 milímetros. Hubo mar rizado.

Le Printemp's

C. GARCIA DORTA San Francisco, número 9 SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑAS

PIELES ABRIGOS ARTICULOS DE INVIERNO EN GENERAL

Esta casa invita al público a pasar por sus almacenes y escaparates para que admira la bella colección de estos artículos que acaba de recibir. Géneros finos Precios económicos Grandes novedades

Estiracógeno

(inyectable)

Se recuerda a los señores médicos que hay existencias de este medicamento en las Droguerías y Farmacias de Santa Cruz de Tenerife. Folletos a disposición de los señores médicos.

F. S. Varela, Méndez Núñez, 1. Teléfono número 207 Santa Cruz de Tenerife

VIVILLE

Marca universalmente acreditada Perfume el más exquisito Lociones, extractos, esencias, polvos, cremas, cosméticos, etc., etc. Precios y es convenientes Representante: JOSE ANTONIO DE ROSA

Lotería de Navidad

La Sociedad Centro y Montepío de Dependientes ha adquirido para este sorteo una decena de billetes, números 21.301 al 10, inclusivos.

Como el año pasado fué insuficiente el número de billetes para las demandas de participaciones que hicieron a este Centro, debido al éxito de los sorteos anteriores, la Dirección invita a los asociados y a cuantas personas tengan interés en adquirir participaciones, que debe avisarlo lo antes posible al Consejo. Se advierte que las participaciones son de DIEZ PESETAS, cantidad mínima que se permite jugar, y que cada participe va jugando una peseta en cada número.

El que desee tomar mayor cantidad, deberá hacerlo por el doble, triple, etc., de dicho valor mínimo. Dirección: Don José Bethencourt San José número 21

MAESTROS DE OBRAS

Cubos italianos de una sola pieza (patente española, número 78 mil 864), duración indefinida, material esmerado, referencias de primer orden, miles en uso; aparatos para cortar, doblar y alar hierro.—Pueden verse muestras.

CASA METZGER S. A.

Representante, Manuel Díaz.—Serrano, 36.

MELIOR

FABRICA DE MOSAICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PEDRO HERNANDEZ ARTEAGA

El propietario de esta fábrica, establecida en la calle de Puerta Canseco, 12 y Canales, 17, se ha visto obligado, para atender a la creciente demanda de sus productos, a instalar dos nuevas máquinas, hallándose esta fábrica con todos sus adelantos modernos, con la que se duplica la producción.

Los mosaicos de esta fábrica son los preferidos del público, por cuatro razones:

- 1.º Porque solo se emplea para la fabricación cemento de la mejor calidad, sin reparar en gastos.
- 2.º Porque el trabajo se hace con operarios a sueldo, nunca por ajuste que perjudica la calidad.
- 3.º Porque no sale de sus almacenes una sola pieza, antes de los seis meses de fabricadas, tiempo necesario para su completo fraguado.
- 4.º Porque su propietario garantiza siempre la buena calidad de sus mosaicos.

REPRESENTANTES

En la ciudad de Icod: don Virgilio Fajardo y Fajardo.—En el Puerto de la Cruz: don Julián Lorenzo.—En la Villa de la Orotava: don Pedro Rodríguez.—En la ciudad de La Laguna: don Cristóbal Cabrera.—En San Sebastián de la Gomera: don Tomás Herrera Febles.—En Santa Cruz de la Palma: don Eustacio Gil.

LOS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA UNICO despacho, en la fábrica, calle Puerta Canseco antes, Consolación 18

Regimiento Infantería de Tenerife núm. 64

Destacamento de Orotava

Necesitando este destacamento llevar a cabo el servicio de lavado y cosido de sábanas y fundas de cabezal correspondientes a las fuerzas del mismo, por el presente anuncio se convoca a los industriales que puedan realizar este servicio, para que en pliego lacrado presenten sus proposiciones dirigidas al Comandante Jefe del destacamento, en el plazo de ocho días, a partir de la fecha del presente anuncio, debiendo tener presente que el importe del mismo será satisfecho por aquél a quien se le adjudique el suministro, y que el número aproximado de sábanas y cabezales a lavar mensualmente, es de ochocientos y cuarenta y tres, respectivamente.

Orotava, 27 de Octubre de 1923. El Comandante, José del Olmo Madina.

Sección de Tropas de Sanidad Militar

ANUNCIO

Necesitando esta sección llevar a cabo el lavado de sábanas y cabezales de la fuerza de la misma, por el presente anuncio se convoca a los industriales que deseen realizar este servicio, para que en pliegos lacrados presenten sus proposiciones dirigidas al Mayor, en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de este anuncio, debiendo tener presente que el importe del mismo será satisfecho por aquél a quien se le adjudique el suministro, y que el número de sábanas y fundas de cabezal a lavar mensualmente es de ciento veinte y sesenta, respectivamente.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Octubre de 1923.—El Mayor, Luis Garchicho.

Abrigos y pieles para señoras

La casa Viuda de Gil y Compañía, acaba de recibir un espléndido surtido en ABRIGOS y PIELES para señoras, todos ellos últimos modelos de la casa JEAN PATON de París, y que constituyen un alarde de hermosura y buen gusto.

Invitamos a todos nuestros clientes y al público en general, a visitar nuestros salones de confecciones, donde encontrarán verdaderas maravillas en los artículos que dejamos anotados, a la vez que hallarán precios muy equitativos, que son una POSITIVA ECONOMIA para los compradores.

Avisamos también a nuestra distinguida clientela, que del 25 al 30 del corriente recibiremos los ricos terciopelos de seda para trajes, llamados "Chiffon" legítimos flexibles y elegantes, cuyo artículo como saben las señoras, está siendo cada día más preferido en los mejores centros de la moda.

Para comprar artículos de invierno es preciso visitar nuestra casa, donde encontrará el público elegancia en los géneros, y economía en los precios.

CASA VIUDA DE GIL Y COMPAÑIA Valerín Sanz, 6.—Teléfono 44

La Casa de los Obreros

ADVERTENCIA

Se pone en conocimiento del público en general, que don Isidoro Marín ha dejado de ser encargado, por voluntad propia, de la Agencia Fúnebre de esta Sociedad, lo que ponemos en conocimiento de las personas que quieran favorecernos con sus encargos, las que pueden dirigirse a su local social, Rambla del General Gutiérrez, número 5.

Asimismo se avisa que el depósito que existía en la calle de la Rosa, ha dejado de pertenecer a esta Sociedad.

SEMILLA DE PATATAS "Uptodate". La primera partida, la recibirán los señores Sillito & Ledesma, el día 1.º de Noviembre próximo.

INFORMACION POR CABLE

MADRID

INSPECCION EN EL HOSPICIO

Madrid, 26.23.—Un delegado del Gobierno ha girado una visita de inspección al hospicio instalado en Aranjuez, encontrando todos los servicios en un estado lamentable.

La mayoría de los asilados en el establecimiento padecen tracomas.

LOS MINEROS ASTURIANOS

Una comisión de mineros de Asturias visitó al general Primo de Rivera, repitiendo los razonamientos ya conocidos, respecto al trabajo en las minas.

FUNCIONARIOS DETENIDOS

Como consecuencia de las inspecciones verificadas en el Ayuntamiento de Callosa Segura (Alicante), han sido detenidos el actual alcalde, don Antonio Mado, su antecesor, don Roque Pina, y el secretario y el depositario de fondos municipales.

ATROPELLLOS

Un auto del servicio público penetra en la acera de la calle mayor, arrojando a un guardaaguas de la línea del tranvía, que resultó gravísimamente herido.

También sufrió graves heridas un sacerdote que ocupaba el automóvil.

DICE PRIMO DE RIVERA

Al llegar a la Presidencia, donde se celebraba la reunión del Directorio, el Sr. Primo de Rivera hizo a los periodistas algunas manifestaciones.

Dijo que se habían cogido rennes a la cábila de Beniomasar, para garantizar el pago de la multa que se le ha exigido por el asesinato de los ingenieros.

Anunció que don Alfonso permanecerá dos días en San Sebastián.

VISITAS

El señor Primo de Rivera ha recibido la visita de los generales Martínez Anido, Saro y Milans del Bosch, el alcalde de Barcelona, el embajador español en Berlín y el duque de Teatún.

CON MOTIVO DE UN CESE

El Directorio ha contestado la comunicación que le envió el Banco de España, dándole cuenta del cese del conde de San Luis, como consejero de dicha entidad, diciendo que no es preciso sustituirle dentro de los ocho días siguientes.

LAS INCOMPATIBILIDADES

El Directorio está estudiando diversas consultas y reclamaciones formuladas con motivo de la aplicación del decreto de incompatibilidades.

PERIODISTA ENCARCELADO

Ha ingresado en la cárcel el redactor del «Heraldo de Madrid», Sr. Valdivieso, sentenciado a seis meses de prisión por un Consejo de guerra.

LOS TRATADOS COMERCIALES

La presidencia ha facilitado a la prensa una nota comunicando la prórroga por un semestre, hasta cinco de Mayo, del tratado comercial con los Estados Unidos.

Continúa por ambas partes el disfrute de las mismas ventajas actuales, sin aplicación de posibles modificaciones derivadas de los otros tratados que se están negociando o se hallan pendientes de ratificación.

LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

El próximo lunes se reunirán los funcionarios encargados del despacho de los Ministerios, con objeto de ultimar la ponencia que entregarán al Directorio antes del 1 de Noviembre, con objeto de modificar la administración central.

Predomina el criterio de reducir a tres todas las denominaciones de jefes de administración, jefes de negociado y oficiales.

Ninguno de los oficiales tendrá remuneración inferior a los porteros y ordenanzas.

EL VIAJE DE LOS REYES

Se anuncia que después de inaugurar el monumento a los héroes de Santiago y Cavite, los reyes embarcarán en Cartagena, con rumbo a Italia.

FIRMA DE DECRETOS

Madrid, 27.16.—Don Alfonso firmó hoy en la estación, momentos antes de marchar a San Sebastián, los decretos aprobados anoche por el Directorio.

Entre ellos figuran los siguientes:

Señalando un plazo a los Ayuntamientos para el pago de los contingentes provinciales.

Concediendo un crédito de 15 mil pesetas para las fiestas que tendrán lugar en Cartagena, con motivo de la inauguración del monumento a los héroes de Cavite y Santiago.

Concediendo un plazo a los industriales para que se inscriban en la contribución correspondiente.

INCENDIO

Anoche se produjo un formidable incendio en una fundición de bronce artísticos, instalada en el número 22 de la Ronda de Atocha.

El fuego se propagó a las casas inmediatas, originando un enorme pánico entre los vecinos, quienes, para evitar que sus muebles y enseres fueran pasto de las llamas, los arrojaron a la calle desde los balcones.

Sufrieron accidentes de poca importancia tres personas, resultando también levemente herido un bombero.

En las primeras horas de la madrugada quedó dominado el incendio, restableciéndose la tranquilidad en el vecindario.

EL REY, PRIMO DE RIVERA Y MAURA, CONFERENCIAN

Se asegura que el señor Maura estuvo el pasado domingo en Venosilla, coincidiendo con la estancia en aquel pueblo del rey y el señor Primo de Rivera, y conferenciando todos.

La noticia, que hasta la fecha no se había traslucido, está siendo objeto de animadisos comentarios.

SIGUEN LAS DETENCIONES DE FUNCIONARIOS

Continúan realizándose activamente las inspecciones en los Ayuntamientos de todas las provincias.

Han sido detenidos tres ex-alcaldes de Guadarrama y el Secretario y el recaudador de Consumos, que han sido conducidos a Madrid, donde ingresaron en la cárcel.

UNA DENUNCIA

Ha sido presentada al Directorio una grave denuncia contra el director de una importantísima Compañía Arrendataria.

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA

Ha fallecido el conocido periodista, don Norberto Torcal.

EL FERROCARRIL VALENCIA-SANTANDER

Una comisión de las Diputaciones ha entregado al señor Primo de Rivera el escrito acordado en la asamblea de las provincias interesadas en el ferrocarril de Santander a Valencia.

Los asambleístas han pedido audiencia al rey, con objeto de interesarle en el asunto.

LA GACETA

La Gaceta publica los decretos firmados ayer, figurando entre ellos los siguientes:

Disponiendo lo relativo a la declaración de los elementos de riqueza, sujetos a tramitación, y estableciendo que los interesados puedan presentar altas o declaraciones hasta el 30 de Noviembre inclusive, siempre que no estén encartados en expedientes de investigación.

En la declaración deben hacer constar la fecha de arranque de sus elementos de riqueza, o implantación de su industria o comercio, presentándolas a la administración de Contribuciones de las capitales, o a los Ayuntamientos, en los restantes términos municipales.

Publica también una R. O. amortizando la plaza de inspector de Sanidad de la Armada.

Otra dictando disposiciones encaminadas a rodear la acción de las instituciones benéficas de aquellas garantías necesarias para que los patronos rindan cuentas, según les obliga la ley.

Publica también una circular disponiendo que los inspectores de primera enseñanza vigilen el exacto cumplimiento del deber que tienen los maestros de enseñar la lengua castellana en sus respectivas escuelas, dando toda la enseñanza en el mismo idioma así como también les encarga recuerden a todos los maestros no olviden sus obligaciones en este orden de la enseñanza.

Provincias

LLEGADA DEL REY

San Sebastián.—Llegó don Alfonso, siendo recibido por las autoridades.

FUNCIONARIO PROCESADO

Murcia.—Ha sido encarcelado y procesado, por diversas irregularidades cometidas, el jefe de estadística del Ayuntamiento, don Juan Piñuelas.

DETENCIONES Y DESTITUCIONES

Orense.—A consecuencia de las visitas de inspección han sido detenidos los ex-alcaldes de La Junquera, Andia, Allariz y otros pueblos.

También han sido destituidos el director del hospital provincial y dos médicos.

A BIARRITZ

San Sebastián.—Don Alfonso ha marchado de excursión a Biarritz, donde le visitará el doctor Moore.

EX-CONCEJALES PROCESADOS

Sevilla.—Todos los ex-concejales del Ayuntamiento de Pilas han sido procesados.

NIAS ENCARCELAMIENTOS

Lérida.—Han sido encarcelados el alcalde, el primer teniente de alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de Artesa.

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION ENCARCELADO

Alicante.—Por disposición de la autoridad gubernativa ha ingresado en la cárcel el presidente de la Diputación, señor Benicio.

También han sido encarcelados los ex-alcaldes de varios pueblos.

De madrugada

LA DENUNCIA CONTRA EL DIRECTOR DE LA TABACALERA

Madrid, 27.23.—La denuncia presentada al Directorio, contra el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, señor Bastos, está suscrita por el ex-diputado albista, por Palma de Mallorca, don Juan March.

En ella acusa al señor Bastos, de grandes irregularidades, lesivas al Tesoro.

LA MATRITENSE DE CARIDAD

Continúan haciéndose comentarios de todas clases, alrededor del asunto de los famosos recibos de la «Asociación Matritense de Caridad».

El señor Silveira ha enviado una nueva carta al general Martínez Anido, anunciándole que ha reunido datos sobre la inversión de los gastos y ofreciendo enviárselos.

El ex-subsecretario de la presidencia, señor Lequerica, maurista, ha publicado una carta condenando la campaña de difamación, en la que se le aludió diciendo que recibió 5.000 pesetas.

El señor Lequerica rechaza la injuria y dice que la «Matritense» le entregó únicamente 2.000 pesetas, las cuales distribuyó, por Navidad, entre el personal administrativo subalterno de la Presidencia.

EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

La Cámara Agrícola de Madrid ha visitado al Presidente del Directorio, haciéndole entrega de la exposición en que se consignaban los anhelos de los productores españoles, principalmente en lo que se refiere al crédito Agrícola.

El señor Primo de Rivera ofreció a los visitantes que convocaría en la próxima semana una asamblea magna de entidades agrícolas, a fin de que formulen las bases para una institución de crédito dedicada exclusivamente a la agricultura.

Para establecer dicha entidad se cuenta con el remanente de pósitos y, además, cien millones que se sacarán de la cuenta corriente del Tesoro en el Banco de España.

El señor Primo de Rivera declaró que anhelaba satisfacer las aspiraciones de la agricultura, base del engrandecimiento de la nación.

A tal fin, ofreció publicar prontamente el decreto relacionado con el asunto.

Los comisionados abandonaron el despacho del presidente, satisfechos en su grado.

LA DISOLUCION DE LAS DIPUTACIONES

El señor Primo de Rivera anunció a una comisión de las Diputaciones, que le visitó en su despacho de la Presidencia, que en breve disolverá dichos organ-

ismos provinciales, en forma análoga a como se procedió con los Ayuntamientos.

Dijo que se convocará una Asamblea para que determine las bases del nuevo régimen provincial y regional, pues es imposible que subsista el actual sistema de 49 provincias, con otros tantos gobernadores civiles y otras tantas delegaciones de Hacienda.

Como los representantes de las Diputaciones insinuaran sus temores de que la reforma produjera algunos trastornos, el señor Primo de Rivera se apresuró a desvanecerlos.

LA DENUNCIA CONTRA BASTOS

Un periódico de la noche asegura que la denuncia presentada contra el señor Bastos, envuelve una distracción de 50 millones de pesetas, habiéndose irrogado al Tesoro un perjuicio de 150 millones.

Para aclarar el asunto se nombrará un juez especial.

Ultimas noticias del Extranjero

LOS REBELDES SE RINDEN

Atenas.—Después de un reñidísimo combate entre las fuerzas leales y las tropas rebeldes, estas se rindieron.

El coronel Zira, que mandaba los destacamentos sublevados huyó a la frontera.

TERMINA LA SUBLEVACION

Atenas.—Ha terminado la concentración de tropas que habían de marchar a combatir a los sublevados.

En el Peloponeso se han restablecido las comunicaciones.

También se han restablecido las comunicaciones con Salónica.

Los últimos grupos amotinados que quedaban, han capitulado.

HUELGAS

Aquisgrán.—La huelga general se ha extendido a otras poblaciones.

Se teme que se produzcan disturbios.

MUERTE DE UN OFICIAL

Aquisgrán.—En Hagen un separatista mató a un oficial alemán, maltratando a un soldado belga que pretendió defenderle.

LA DEMANDA DE PAPEL

Berlín.—El Banco Nacional de Alemania tuvo que suspender ayer el suministro de papel moneda, por la enorme solicitud de billetes que recibió de todas las regiones.

LA SITUACION INTERIOR

Berlín.—La situación interior de Alemania continúa siendo bastante agitada.

En Hamburgo hubo ayer nuevos encuentros entre la policía y los comunistas, resultando bastantes heridos.

LA CUESTION DE BAVIERA

Berlín.—El conflicto de Baviera se halla estacionado.

Von Khar insiste en su negativa a celebrar negociaciones con el Gobierno de Berlín.

El Gobierno alemán ha declarado que las consecuencias de las entrevistas en Hagen por el canciller, será la formación del estado rhenano, pero dentro de la nación Alemana.

La autonomía regia de Rhenania no podrá ser proclamada sino después de un plebiscito, y con asentimiento del parlamento prusiano y del Gobierno.

El discurso del Canciller Stresemann en Hagen, produjo una impresión muy favorable y mereció unánimes elogios de la prensa.

BOLSA DE MADRID

Francos	44.20
Liras	33.66
Francos suizos	132.50
Francos belgas	38.25
Liras	33.75
Óblares	7.46
Marcos	0.00
Coronas	0.00
4 por 100 interior	69.80
Banco de España	570.00
5 por 100 amortizable	94.60
4 por 100 amortizable	86.00
Deuda exterior 4 por 100	85.00
Ferrocarriles del Norte	298.00

NEBES CERVEZA SANTO TOMAS

Es la mejor del mundo.

T. H. Skogland & Són

El magnífico vapor frutero «KARI SKOGLAND» saldrá de este puerto el día 4 de Noviembre, con destino al HAVRE. Su consignatario, Alvaro Rodríguez López, Marina, 49.

The White Star Line

El vapor correo inglés «MEDIO» de 12.222 toneladas de registro, se espera en este puerto el 31 de Octubre, con destino a LONDRES. Tiene hueco para frutos bajo y sobre cubierta.

Para más informes, dirigirse a Harritzer & Co., Agentes.

Ampollas OMEGA

Todo el mundo puede elaborar en su casa, a precios sumamente económicos, los más deliciosos jarabes, los más exquisitos licores y las más selectas esencias de tocador y aguas de colonia

Las Ampollas Omega para elaborar un litro de jarabe de Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña o Plátano, se venden en cajas de una ampolla, al precio de setenta y cinco céntimos. En cajas de diez ampollas se venden a cinco pesetas.

Las Ampollas Omega para elaborar un litro de licor, se venden en cajas de una ampolla al precio de una peseta. En cajas de diez se venden a siete pesetas.

Las Ampollas Omega para elaborar extractos de Acacia, Ambar, Chipre, Cuero de Rusia, Gardenia, Heliotropo, Jazmín, Lilas, Pompeya, Rosas de Oriente, Violeta e Ideal, se venden en cajas de una ampolla, al precio de dos pesetas y veinticinco céntimos.

De venta en las principales Droguerías

La Patria Hispana S. A. de Seguros (Madrid)

Transportes de mercancías; Valores; Vida; Accidentes del trabajo; Responsabilidad Civil; primas económicas.

Consulte antes de asegurar. Esta Sociedad tiene depositado en el Banco de España, a favor de sus asegurados:

— 425.000 PESETAS EFECTIVAS — por los dos depósitos máximos iniciales que marcan las Leyes. Agencia: Doctor Allart, 26 (a).—Teléfono. 537.

THE SPIRIT OF QUALITY
DEWAR'S
WHITE LABEL
AGENTE: Edmund Caufield

Línea PINILLOS
SERVICIO DE LA ISLA DE CUBA
El acreditadísimo vapor correo español de 5.000 toneladas de registro «CONDE WIFREDO» saldrá gajamente de este puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 8 de Noviembre, para los de SANTIAGO DE CUBA, LA HABANA Y CIENFUEGOS para donde admite el pasaje y la carga que se presente con la oportunidad d vida. Para más informes sus Consignatarios, SILIUTO Y LEDESMA, (Candelaria, 23, cerca del muelle principal.)

Para Barcelona
directo, saldrá de este puerto el magnífico vapor frutero alemán AYAMONTE el día 23 de Octubre, admitiendo frutos bajo y sobre cubierta. Para más informes: JACOB AHLERS. Teléfono, número 536.—Oficinas: Marina, número 31.

Compañía Trasmediterránea
El magnífico y rápido vapor «CAPITAN SEGARRA» saldrá de este puerto para los de CABANCA TANGER y BARCELONA el día 29 del actual, admitiendo pasajeros, carga general y de frutos para los mencionados puertos, en inmejorables condiciones. Para adquisición de pasajes e informes sobre los mismos, dirigirse a la Delegación de la Cia., Cruz Verde, número 24. Para cuantos asuntos se relacionen con las mercancías de entrada y salida, hacerlo a su Agente en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, calle de San José número 18.

David Maciver & Co. Ltd.
El vapor «LOMBARDY» de 3.379 toneladas de registro, se espera en este puerto el 31 de Octubre con destino a LIVERPOOL y con hueco para 450 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta. Para más informes, dirigirse a Harritzer & Co., Agentes.

Furness-Howler Argentine Lines, Limited
El magnífico vapor inglés, «MARQUESA» de 8.006 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 28 de Octubre, con destino a LONDRES, con hueco disponible para 9 pasajeros de primera clase y 4.600 huacales sobre cubierta. Agentes, Tenerife Coaling Co., Limited, Alfonso XIII, número 84.

Camiones de 3 y de 5 toneladas
DAIMLER - MERCEDES SIEMPRE EXISTENCIA Jacob Ahlers, Marina, 31.

B. Mascareño Hernández
ABOGADO Teobaldo Power, número 12. De 10 a 1 y de 4 a 8.

